Universidad Nacional de Concepción

"Ciencias, Sabiduría, Acción... Marcando el Norte"

Creada por Ley Nº 3201/07

RECTORADO

Concepción, 24 de noviembre de 2014

Resolución REC-Nº 297/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "CIFRA REPRESENTACIONES" PARA LA "ADQUISICIÓN DE BIBLIORATOS PARA EL RECTORADO DE LA UNC", CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 039/14.----------

VISTO

El expediente RSG 4596/14, en el cual la Comisión de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción remite el Dictamen N° 043/2014; correspondiente a la "Adquisición de Biblioratos para el Rectorado de la UNC", tipificado como Contratación Directa N° 039/14 – PAC Ejercicio Fiscal 2014.-

El llamado correspondiente al Exp. N° 333651; de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, I.D. N° 283.067; publicado en forma genérica en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como Contratación Directa "Adquisición de Biblioratos para el Rectorado de la UNC".----------

CONSIDERANDO

QUE, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción, realizado el estudio y análisis de las documentaciones presentadas y del cuadro comparativo de ofertas, correspondiente a 03 (tres) empresas, en su Dictamen N° 043/14; en referencia a la Contratación Directa N° 039/14 – PAC N° 283.067, recomienda la adjudicación a la empresa ***1) CIFRA REPRESENTACIONES,*** por los ítems 1 y 2; por haber presentado la oferta económica más baja y por cumplir con los requisitos técnicos y legales correspondientes.----------

QUE, de conformidad al Art. N° 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas.----------

QUE, en el Art. N° 19 incisos k) y n) del Estatuto de la Universidad Nacional de Concepción se establece que son Atribuciones y Deberes del Rector; *"...Definir el Plan General Anual de la Universidad Nacional de Concepción como estrategia de política administrativa..."*, y *"...Disponer por sí solo los pagos previstos en el Presupuesto de la Universidad..."*.----------

POR TANTO

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.----------

R E S U E L V E

1°) **ADJUDICAR,** a la empresa ***1) CIFRA REPRESENTACIONES,*** por los ítems 1 y 2, totalizando la suma de *G. 2.166.450 (Guaraníes dos millones ciento sesenta y seis mil cuatrocientos cincuenta)*, correspondiente a la *Contratación Directa N° 039/14 "Adquisición de Biblioratos para el Rectorado de la UNC"*, I.D. N° 283.067, y de conformidad al Dictamen N° 043/2014 del Comité de Evaluación de Ofertas de la UNC.----------

2°) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

C.P.N. David Arturo Cuenca Barrios
Secretario General

Dr. Clarito Rojas Marín
Rector